

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que se expide el Formato de Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- AGRICULTURA.- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

LEOBIGILDO CÓRDOVA TÉLLEZ, Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción VII, 5 fracción IX, 21, y 23 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, 15, 33, 34, 35, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas; y 17 fracciones XVIII y XXIII, 46, 53 fracciones I y V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ahora, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene a su cargo el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, documento que enlista las variedades vegetales cuyos caracteres pertinentes han sido descritos conforme a las Guías de cada especie para garantizar su identidad genética y distinción.

Que, las solicitudes para la inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, deben presentarse conforme al formato que emita la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN LA QUE SE EXPIDE EL
FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE VARIEDADES
VEGETALES**

ÚNICO.- A todo el público interesado, se hace de su conocimiento el Formato de Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, el cual se encuentra disponible en la página electrónica del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de los siguientes hipervínculos:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616080/FORMATO_DE_TRAMITE.pdf,
www.dof.gob.mx/2021/AGRICULTURA/solicitudCNVV.pdf.

TRANSITORIOS

Dicha información estará disponible a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Ciudad de México, a 20 de abril de 2021.- El Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, **Leobigildo Córdova Téllez**.- Rúbrica.